



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA**

— **María Upegui** —

**HOMO**

**MANUAL DE  
BIOSEGURIDAD**

## 1. INTRODUCCIÓN

La BIOSEGURIDAD, se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad y salud de trabajadores de la salud, personal en entrenamiento, usuarios, visitantes y medio ambiente.

Uno de los mecanismos para alcanzar mercados y mejorar la calidad del servicio, es sin duda la de brindar óptimas condiciones de bioseguridad. El desarrollo de estas condiciones nace de la creación de normas generales y específicas, y para su implementación es fundamental un adecuado programa educativo.

El personal asistencial y de apoyo de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO está directamente expuesto al factor de riesgo biológico (Virus, bacterias, hongos y parásitos) por ser una de las actividades de su oficio, de acuerdo a la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se identifica que existe exposición al factor de riesgo biológico, por las tareas que se realizan en La E.S.E HOMO durante la atención de los pacientes y la manipulación de residuos generados en la atención en salud.

Conscientes de este factor de riesgo, se comprenderá que evitarlo no solo es una medida de salud necesaria, sino una obligación tanto de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI – HOMO como también de todo el personal que esté expuesto a este factor de riesgo.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Implementar las normas de Bioseguridad en todos los procedimientos que impliquen riesgo biológico para los funcionarios, contratistas y colaboradores de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO mediante actividades educativas que permitan promover el autocuidado y así evitar o disminuir los Accidentes de Trabajo generados por este riesgo.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enunciar las normas, procedimientos y prácticas que son aplicables para la prevención del riesgo biológico en la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO.



- Prevenir la transmisión de infecciones cruzadas mediante la práctica de las normas de bioseguridad en cada área de la institución.
- Generar conciencia del autocuidado en todo el personal expuesto al riesgo biológico durante la atención de usuarios y el manejo de residuos generados en la atención en salud en la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO
- Promover un cambio de actitudes, comportamientos y prácticas en cuanto a la bioseguridad.
- Disminuir el número de accidentes de trabajo con riesgo biológico.

## 4. ALCANCE

El conocimiento y cumplimiento de este Manual aplica a todo el personal que presta sus servicios en La E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO.

## 5. DEFINICIONES

**BIOSEGURIDAD:** se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

**AGENTE PATÓGENO:** Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

**MICROORGANISMO:** es el agente biológico capaz de generar una colonización o infección en un hospedero. Se consideran microorganismos las bacterias, los virus, hongos, parásitos o priones, siendo los tres primeros los más frecuentes causantes de IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud).

## 6. CONTENIDO

### 6.1 PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA BIOSEGURIDAD

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico, deben ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión de enfermedades”

### 6.2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA BIOSEGURIDAD

- A) Universalidad:** Todo el personal debe seguir las precauciones estándares de forma rutinaria para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes de trabajo, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para **TODOS** los pacientes, independientemente de su diagnóstico.
- B) Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre, fluidos corporales, productos químicos y agentes físicos, potencialmente dañinos y/o contaminantes, mediante la utilización de elementos que protejan del contacto con los mismos y la administración de agentes biológicos que desencadenen respuesta inmunológica contra los microorganismos. La utilización de barreras (Ej. Guantes, monogafas, pijamas antifluidos, bata, vacunas) no evitan los accidentes, pero disminuyen sus consecuencias.
- C) Métodos y medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de procedimientos a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son inactivados, depositados y desechados de una manera segura con el menor riesgo posible para el empleado y para el medio ambiente.

### 6.3 LÍQUIDOS DE PRECAUCIÓN UNIVERSAL

**Los líquidos que se consideran con riesgo alto de infección son:** Sangre, semen, secreción vaginal, leche materna, líquido cefalorraquídeo, líquido de serosas (pleural, sinovial, pericárdico, peritoneal), líquido amniótico y cualquier otro fluido contaminado con sangre visible.

**Líquidos corporales sin riesgo:** Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito, lágrimas, sudor y saliva, no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están contaminados con sangre visible.

Deben emplearse con todos los pacientes que ingresen a un servicio de atención médica y su objetivo primordial es evitar la transmisión de enfermedades infectocontagiosas de paciente a paciente y/o de paciente a trabajador de la salud y viceversa.

## 6.4 CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO

En el siguiente cuadro se hace una clasificación del riesgo en las áreas de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO, según el grado de contacto esperado con material contaminado, aspectos que son transferibles a la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, lo cual permite priorizar y desarrollar acciones y controles para cada caso.

RIESGO	NATURALEZA DE LA TAREA	AREAS
I. Alto	Procedimientos que involucran contacto directo esperado y de rutina a sangre u otros fluidos corporales de precaución universal	Urgencias, toma de muestras, servicios generales y depósito de desechos final, Servicios de hospitalización, TECAR
II. Medio	Procedimiento que no involucra exposición de rutina o permanente a sangre o líquidos corporales	Consulta externa, mantenimiento, Terapia Ocupacional, Centro de Investigación, Grupo Psicoeducativos.
III. Bajo	Procedimientos que no involucran exposición a sangre, líquidos corporales o tejidos.	Áreas administrativas, farmacia.

## 6.5 PRECAUCIONES ESTANDAR

Las precauciones estándar resultan de la aplicación del conjunto de las “Precauciones Universales” y las medidas de aislamiento hospitalario.

Las precauciones universales parten del siguiente principio: *“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión”*

Las precauciones universales están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos por fuentes de infección hospitalaria tanto conocida como desconocida. A continuación se enuncian las precauciones estándar.

## 6.5.1 Lavado de manos:

El lavado de manos es una de las formas más eficaces de prevenir la propagación de muchos tipos de infecciones y enfermedades en todos los lugares, desde su casa y el sitio de trabajo, hasta las guarderías infantiles y los hospitales. Las manos limpias pueden evitar que los microorganismos pasen de una persona a otra y a toda la comunidad.

En los cinco momentos que indica la OMS en la atención al paciente

1. Antes del contacto con el paciente.
2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
4. Después del contacto con el paciente.
5. Después del contacto con el entorno del paciente.



Organización Mundial de la Salud, 2010.

El personal de salud debe lavarse las manos con agua y jabón antibacterial, en las siguientes ocasiones:

1. Al inicio y término de la jornada laboral.
  2. Cuando estén visiblemente sucias o contaminadas con sangre u otros líquidos corporales.
  3. Cuando exista sospecha o prueba de exposición a organismos infectocontagiosos
  4. Inmediatamente después a una exposición accidental con punzo cortantes.
  5. Antes de ingerir alimentos.
  6. Antes y después de ir al baño.
- Mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable.
  - Utilice toallas de papel para secarse.

La higiene de las manos puede realizarse:

- Con agua y jabón corriente
- Con agua y jabón antiséptico
- Mediante fricción con alcohol glicerinado al 60% como mínimo

## MANUAL DE BIOSEGURIDAD



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

— María Upegui —

HOMO

- Cuando **no hay** contacto con sangre, fluidos corporales, materiales o instrumentos contaminados se pueden realizar hasta tres (5) fricciones con alcohol glicerinado, luego de este número implica lavado de manos. Ver protocolo de lavado de manos de la ESE Hospital Mental, Código: HE-PR-09.

# MANUAL DE BIOSEGURIDAD



Empresa Social del Estado  
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  
— María Upegui —  
HOMO

**0** Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



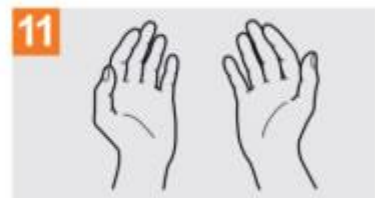
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

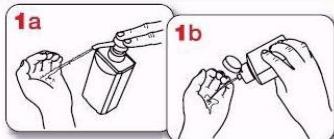
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Consulte al respecto la responsabilidad de la reproducción y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMSM pertenece a las Hospitales Universitarias de Medellín (HUM), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participante activo en la redacción de este material.

## ¿Cómo frotarse las manos? Con productos a base de alcohol

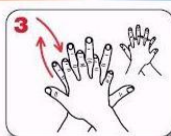
Con productos a base de alcohol



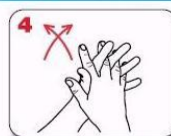
Coloque el producto en el interior de su mano en forma de copa y cubra toda la superficie



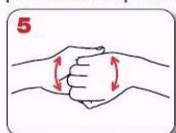
2  
Refriegue palma contra palma



3  
Mano derecha sobre el dorso con los dedos entrelazados y viceversa



4  
Palma contra palma con los dedos entrelazados



5  
Parte de atrás de los dedos contra la palma opuesta con los dedos trabados



6  
Frotar circularmente el pulgar izquierdo sujeto a la palma derecha y viceversa



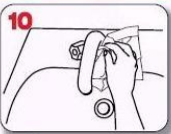
7  
Frotar circularmente, hacia adelante y hacia atrás con los dedos de la mano derecha cerrados sobre la mano izquierda y viceversa



8  
Enjuagar las manos con agua



9  
Secar meticulosamente con una toalla desechable



10  
Usar esa toalla para cerrar el grifo



20-30 seg



8  
Una vez secas sus manos están seguras



40-60 seg



11  
Sus manos están seguras

## 6.5.2 Utilización de Elementos de Protección Personal

Los elementos de protección personal tienen como función principal proteger las diferentes partes del cuerpo para **minimizar, aislar o eliminar los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los funcionarios en el desarrollo de sus funciones**. Los elementos de protección personal evitan que el trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que pueden ocasionar una lesión y/o enfermedad.

## 6.5.3 Uso de Guantes

- En todo procedimiento que implique contacto con sangre u otros fluidos corporales, considerados líquidos de precaución universal (venopunción para toma de muestras de sangre y en la preparación y aplicación de medicamentos)
- Para realizar procedimientos sobre piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre u otros fluidos corporales, considerados líquidos de precaución universal: curaciones, baño de pacientes y aseo de la unidad.
- En caso de presentar lesiones exudativas o dermatitis, cubra la parte afectada de la piel (evite hasta donde sea posible el contacto directo con los pacientes).
- Los guantes usados se descartan en recipiente rojo.
- En caso de ruptura de los guantes cambie inmediatamente.
- Utilice un par de guantes por paciente.
- Está prohibido el lavado de los guantes para usarlos entre pacientes.
- No realice labores asistenciales y administrativas con los mismos guantes.
- No deambule por el servicio con los guantes colocados.
- No toque diferentes ambientes con los guantes.
- No se toque ninguna parte del cuerpo en medio de los procedimientos y menos con las manos enguantadas.

**RECUERDE:** El uso de los guantes no es un sustituto del lavado de manos.

## 6.5.4 Protectores de mucosas faciales (boca, nariz, conjuntiva)

Este equipamiento lo podemos dividir entre aquellos que protegen nariz y boca, y los protectores oculares, tienen el propósito de generar una barrera entre esas zonas corporales del operador y las áreas contaminadas de un paciente que son puerta de salida para microorganismos infectantes (nariz, boca), en el caso de

pacientes con aislamiento por vía aérea o por gotas, cuando se deban realizar procedimientos que produzcan aerosoles y cualquier maniobra o procedimiento que conlleve riesgo de salpicadura de fluidos corporales.

Para boca y nariz se emplean:

- **Mascarillas:** cubren nariz y boca del personal de salud sin ser oclusivas, corresponden a las quirúrgicas desechables. Estas deben ser reemplazadas cada vez que estén visiblemente humedecidas, por la posibilidad que su efecto de barrera protectora disminuya.
- **Respirador con filtro de partículas** (N95 o FFP2 [filtering facepiece]), que contiene elementos que al filtrar el aire disminuyen la inhalación de partículas para proteger al operador de aspiración de patógenos suspendidos en partículas de  $< 5\mu\text{m}$  de diámetro que se transmiten por el aire (ej. Tuberculosis, varicela zoster, sarampión). Dependiendo del fabricante, la vida útil del respirador oscila entre 8-12 horas de uso continuo. Es importante almacenar el respirador en un lugar seco, preferiblemente en bolsas de papel kraft, sin doblarlo ni marcarlo sobre el filtro.

#### Manejo del Respirador con filtro de partículas:

- **Colocación:** 1. Estire la banda superior sobre su cabeza dejándola en la parte posterior. Estire la banda inferior sobre su cabeza y colóquela alrededor del cuello por debajo de las orejas.
- 2. Coloque las puntas de los dedos de ambas manos en la parte superior del área metálica para la nariz. Moldee esta parte a la forma de su nariz, usando dos dedos de cada mano
- 3. Cubra el frente del respirador con ambas manos, cuidando de no alterar la posición del respirador.
- 4. Haga control de presión positiva y negativa.

**Positiva:** exhale abruptamente. Presión positiva dentro del respirador. Si hay filtración, ajuste la posición y las bandas tensoras.

**Negativa:** Inhale profundamente. Si no hay infiltración, la presión negativa hará que el respirador se adhiera a su rostro. La infiltración ocasionara pérdida de presión negativa en el respirador por causa del aire que entra a través de los orificios en el sello.



## 6.5.5 Deben ser usados en los siguientes casos:

- Siempre que se ingrese a la habitación de un paciente con enfermedad de transmisión aérea, como tuberculosis pulmonar, sarampión, varicela, etc.
- Siempre que se ingrese a la habitación de un paciente con sospecha de estar infectado con un microorganismo nuevo o desconocido que cause una Enfermedad Respiratoria Aguda, cuyo modo de transmisión es completamente desconocido.
- Cuando se comparten espacios con pacientes que requieren aislamiento respiratorio.
- Cuando se realizan procedimientos de alto riesgo de contaminación por salpicaduras, proyección de líquidos contaminados con sangre o exposición a gotas o aerosoles.
- Cuando se manipule sangre o líquidos corporales.

## 6.5.6 Normas generales de uso:

- Las mascarillas son de uso personal.
- Las mascarillas se descartan diariamente.
- Los respiradores de media cara (N95) o mascarilla con filtro biológico tienen capas con alta eficiencia de filtración >95%, resistentes y repelentes a fluidos para disminuir la diseminación de gérmenes durante la respiración, al hablar y al toser, deben ser amplios que cubran nariz y boca y ajustables a cada usuario, debe ser almacenado en un sitio limpio y seco (envoltura de papel); debe descartarse cuando se contamine con sangre o fluidos corporales, se deteriore, se perciban olores del medio ambiente o se presente dificultad respiratoria, u ocho horas de uso continuo.

- Lavar las manos después de la colocación y/o manipulación de la mascarilla o el respirador.

### Para conjuntivas se emplean:

- **Gafas:** no pueden reemplazarse por lentes ópticos comunes. Están diseñadas para cubrir de manera oclusiva todo el contorno de los ojos, e impedir el contacto de partículas con la mucosa conjuntival.
- **Escudo facial:** que cubre transversalmente de manera envolvente toda la cara y desde la frente al mentón.

### Normas generales de uso:

- Las gafas deben ser amplias, que ajusten al rostro, con barreras laterales para cumplir eficazmente con la protección.
- Las gafas deben ser lavadas con agua y jabón, no utilizar elementos abrasivos, deben ser secadas con un paño suave y deben ser almacenadas en un lugar limpio y seco libre de objetos que puedan deteriorar el lente.
- Las gafas se deben desinfectar sí estuvieron en contacto con líquidos contaminados.
- Se debe evitar la caída de los lentes, no deben ser colocados hacia abajo para proteger los mismos.

### 6.5.7 Uso de batas y/o impermeables

- La bata permite cubrir el personal de salud que lo emplea desde el cuello hasta las rodillas y los brazos hasta los puños, esta condición impide que el personal que lo emplee contamine su ropa durante procedimientos con riesgo de salpicaduras de sangre u otros fluidos corporales.
- El uso de impermeables está indicado en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal o agentes químicos.
- El impermeable se utiliza para el baño del paciente y para realizar aseos de áreas para protegerse del efecto de los agentes químicos.

### 6.5.8 Normas Generales para el uso de impermeables:

- El largo del impermeable debe ser hasta el tercio medio de la pierna.
- Después de la manipulación del impermeable es necesario realizar lavado de manos.

- Los impermeables deben ser cambiados cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluida la intervención.

## 6.5.9 Uso de los zapatos o botas antideslizantes

- **Botas plásticas:** las botas plásticas se utilizan para el baño de paciente, para realizar aseos de áreas para protegerse del efecto de los agentes químicos.
- **Botas de seguridad con puntera de acero:** se utilizan cuando el funcionario manipule cargas y cuando esté en contacto con objetos cortopunzantes.
- **Zapatos con suela antideslizante:** se utilizan cuando el funcionario esté expuesto a humedad en actividades de aseo
- **Botas de seguridad dieléctricas:** se utilizan cuando el funcionario esté cerca de cables o conexiones eléctricas.

## 6.5.10 Normas de uso de zapatos o botas antideslizantes generales:

- Después de utilizar los zapatos o botas antideslizantes se deben limpiar y guardar en el lugar asignado para ello.
- Cuando los zapatos o botas antideslizantes entran en contacto con áreas contaminadas se deben desinfectar antes del lavado ordinario, se secan a la intemperie y se almacenan en el lugar asignado para ello.
- Después de retirarse las botas o zapatos debe realizarse lavado de manos

## Medidas para la colocación y retiro del EPP

La colocación del EPP sigue una secuencia pre establecida que asegura su utilización de manera adecuada y que no afecta la realización de los procesos de atención al operador. Previo a su colocación se debe tener claro cuáles son los riesgos de contaminación de acuerdo al procedimiento a realizar y el tipo de paciente que se debe atender, así como también se requiere un proceso previo de capacitación frente a su función y manejo. De esta manera se define qué EPP serán necesarios, siendo en general su secuencia de colocación, posterior a la higiene de manos, la siguiente:

1. Colocación de bata o delantal.
2. Colocación de mascarilla o respirador.
3. Ajuste de mascarilla o respirador.
4. Colocación de gafas y/o escudo facial.
5. Colocación de guantes asegurando que queden sobre los puños de la bata.

**IMPORTANTE:** antes de la colocación de los guantes se debe realizar fricción con solución alcohólica.



El momento de mayor riesgo de contaminación es el retiro de los dispositivos empleados como EPP.

Con relación a esta condición se deben contemplar algunas reglas generales:

1. Las partes del EPP más contaminadas son aquellas que tienen mayor contacto con el paciente, incluyen éstas la cara anterior del EPP junto con brazos, manos para las que deberá existir especial precaución en su retiro.
2. Ante el mayor número de puertas de entrada que tiene la cara del operador (mucosa oral, nasal y conjuntival), se debe considerar ésta como la de mayor riesgo. El retiro de los elementos de protección facial debe, por lo tanto, realizarse en la fase final de retiro del EPP, posterior al retiro de todos los otros elementos, habiendo realizado previa higiene de manos.
3. Es necesario realizar un entrenamiento periódico de la colocación y retiro de EPP para asegurar la secuencia que se debe seguir, revisar cualquier dificultad relacionada con su uso y retiro para minimizar cualquier riesgo de contaminación.

Una vez utilizados los elementos del EPP en general su secuencia de retiro, es la siguiente:

1. Guantes
2. Bata o delantal
3. Gafas o escudo facial
4. Mascarilla o respirador

Realizando siempre higiene de manos con agua y jabón posterior al retiro de todos los elementos.

## 6.6 MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA

Durante los últimos años a nivel mundial, se han incrementado las acciones para evitar las infecciones intrahospitalarias tanto de los pacientes como del personal asistencial que interviene en la atención haciendo énfasis en la implementación de medidas para prevenir el riesgo al que se expone el personal asistencial, operarios de limpieza y operarios de lavandería.

La ropa sucia es una fuente de contaminación de microorganismos patógenos, aumentando el riesgo de transmisión cruzada entre los pacientes y trabajadores y este disminuye cuando los encargados de la segregación, transporte, manipulación y lavado de la ropa, aplican una serie de normas de bioseguridad que se ha demostrado son útiles para minimizar el riesgo.

- Antes de enviar la ropa de las camas y camillas a la lavandería, verifique muy bien que esta no contenga objetos cortopunzantes ni de otro tipo que puedan hacerle daño al personal y/o a la maquinaria del servicio.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico se envía a la lavandería en una bolsa plástica roja. Si está infectada debe ser empacada en **dobles** bolsa roja y debe ser enviada inmediatamente a la lavandería.

## 6.7 MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

Durante la manipulación y desecho de elementos cortopunzantes (agujas, bisturís u otros), el personal de salud debe tomar rigurosas precauciones para prevenir accidentes.

La mayoría de las punciones accidentales ocurren al reencapuchar las agujas después de ser usadas o desechadas inadecuadamente (en bolsas de basura, en el piso o en las superficies de las habitaciones).

### 6.7.1 Normas Generales para el manejo de elementos cortopunzantes:

- La persona que genera el cortopunzante es el responsable de su descarte.
- El elemento cortopunzante debe ser desechado directamente en el guardián con la técnica de una sola mano y con la misma que lo utilizó.

- No está permitido el desplazamiento en el servicio con objetos cortopunzantes en la mano.
- Para los procedimientos que requieran el uso de elementos cortopunzantes se debe utilizar una bandeja para transportar el guardián para el desecho inmediato del elemento cortopunzante.
- Las agujas o instrumentos cortantes se desechan en el guardián inmediatamente hayan sido utilizados, el guardián debe estar situado lo más cerca posible al área de trabajo.
- Verificar que el elemento cortopunzante haya sido desechado correctamente después del procedimiento, revise la cama, mesa de noche y piso.
- No está permitido reencapuchar, doblar o quebrar las agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes.
- El guardián de seguridad debe estar debidamente rotulado y no debe superar las  $\frac{3}{4}$  partes; se debe cambiar cada mes.
- Está prohibido dejar elementos cortopunzantes en sitios diferentes al guardián de seguridad, para disminuir el riesgo de accidente tanto de usted como de otras personas.
- A menos que sea estrictamente necesario está prohibido el cambio elementos cortopunzantes de un recipiente a otro, con las manos. En caso de ser necesario se debe utilizar pinzas.
- Para la búsqueda de elementos en el campo quirúrgico se debe utilizar pinzas con el fin de evitar accidente percutáneo (punción).

## 6.7.2 Manejo de Accidentes

- Para los casos de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales sobre superficies de trabajo, se debe cubrir el fluido con desinfectante y material absorbente durante 20 minutos, posteriormente se cubre de nuevo la superficie con desinfectante a la misma concentración y se realiza limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento se utilizan guantes de caucho para aseo, mascarilla, bata y protección ocular). Ver manual de limpieza y desinfección del hospital ( Código:AF-MA- 01)

## 6.8 ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO

- En caso de sufrir un accidente de trabajo con exposición de la piel, mucosas u ojos a fluidos corporales debe solicitar atención inmediata.
- Lavar la superficie corporal expuesta inmediatamente con abundante agua.
- No se deben realizar maniobras para disminuir o aumentar el sangrado.

- Establezca comunicación inmediata con la ARL a la que se encuentra afiliado para reportar el evento y recibir asesoría. (Línea efectiva de Colmena ARL Línea nacional 018000919667 en Medellín (604) 444 1246 ó desde celular #833.
- Para el caso del personal en entrenamiento se deben comunicar con la línea de la ARL a la que se encuentren afiliados.
- Informe inmediatamente todo accidente por leve que sea a su jefe inmediato quien será el encargado de notificarlo a la responsable de seguridad y salud en el trabajo para su reporte a la ARL; en el caso de la ocurrencia del evento en horario nocturno o fines de semana el responsable de reportarlo a la ARL es el jefe de enfermería de turno
- Acuda al lugar indicado y autorizado por la línea de la ARL para la realización de las pruebas serológicas para VIH, HC Y HB.
- Solicitar autorización al trabajador expuesto y a la persona fuente de exposición para la realización de pruebas serológicas para VIH, HB, HC (consentimiento informado) según orientación de la línea de la ARL.
- Si se determina en el lugar de la atención que se requiere profilaxis post exposición, ésta debe iniciarse dentro de las primeras horas después de la exposición. El tiempo máximo recomendado para el inicio de tratamiento antirretroviral es de 24 a 36 horas contadas a partir de la ocurrencia del accidente.
- Es responsabilidad de cada funcionario el cumplimiento de los controles programados para el seguimiento del accidente y la realización de las pruebas serológicas que se consideren necesarias, esto garantiza su derecho a recibir una correcta y adecuada atención del accidente con riesgo biológico.

## 6.9 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD

Tenga en cuenta las siguientes Normas Generales, recuerde que usted realiza una función muy importante en el Hospital, por lo tanto debe responsabilizarse de su salud, la de los usuarios, la de su familia y la comunidad en general.

- La aplicación de las normas de bioseguridad son de estricto cumplimiento para todo el personal expuesto al riesgo biológico.
- Las normas de bioseguridad deben hacer parte de la rutina de trabajo pues todos los pacientes se consideran como potencialmente infectados.

- El jefe de cada servicio con su equipo de trabajo son los responsables directos de la evaluación de los riesgos, del establecimiento de las normas de bioseguridad necesarias y de la vigilancia de su cumplimiento.
- Las instalaciones deben contar con buena iluminación, ventilación suficiente, espacios y superficies de trabajo adecuadas para las labores a desarrollar, y permitir que sean de fácil limpieza y desinfección.
- Los puestos de enfermería deben contar con instalaciones provistas para el lavado de manos incluyendo al menos la disponibilidad de jabón líquido y toallas de mano desechables.
- Mantener actualizados los programas de control para roedores e insectos.
- El cabello siempre debe estar debidamente recogido.
- Utilice ropa apropiada para su oficio (antifluidos)
- Utilice calzado antideslizante, tapado, no de tela, no tipo sueco, no tacón alto.
- No aplique maquillaje en el sitio de trabajo.
- No utilice joyas (anillos, pulseras, cadenas, etc.) ni accesorios durante la jornada laboral. Según el *Manual técnico de referencia para la higiene de las manos, Manual Publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2.009: “La piel debajo de los anillos está más densamente colonizada por gérmenes que las áreas comparables de piel en los dedos que no tienen anillos; por lo tanto, llevar joyas fomenta la presencia y la supervivencia de la flora transitoria. La recomendación de consenso desaconseja enérgicamente ponerse anillos o joyas durante la prestación de asistencia sanitaria”.*
- Las uñas deben estar cortas, limpias, sin maquillaje. No utilice uñas artificiales. Según el *Manual técnico de referencia para la higiene de las manos, Manual Publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2.009: “Las acciones de higiene de las manos tienen más eficacia cuando la piel de las manos se encuentra libre de cortes, las uñas son naturales, cortas y sin esmalte y las manos y los antebrazos no tienen joyas y están al descubierto”. “Las áreas por encima y por debajo de las uñas atraen a los gérmenes, sobre todo si las uñas son largas, están esmaltadas o son postizas. Llevar uñas artificiales puede contribuir a la transmisión de ciertos agentes patógenos asociados a la asistencia sanitaria”*
- Está prohibido deambular con la bata por las áreas comunes (pasillo, corredores, cafeterías, etc.)
- No utilizar pijama antifluidos, bata y elementos de protección personal fuera de la institución.
- Las batas y pijamas son de uso exclusivo intrahospitalario. Por su seguridad y la de los suyos, recuerde realizar el cambio de pijamas antifluído al ingreso y salida del turno.
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo.

- Al iniciar su jornada laboral revise que los elementos de trabajo estén en buen estado y que sean suficientes. Envíe a mantenimiento y/o pida cambio en caso de que sea necesario.
- Pida instrucciones de la actividad a realizar a su jefe inmediato si hay situaciones desconocidas para usted.
- No se deben realizar actividades no autorizadas o de las cuales no tiene conocimiento, ya que puede sufrir u ocasionar accidentes.
- Evite distraerse durante los procedimientos.
- Solicite cuando sea posible la colaboración del paciente y explique en lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Los equipos que requieran reparación deben ser desinfectados antes de ser entregado al técnico.
- Guarde las herramientas, equipos y demás elementos de trabajo, en el sitio indicado, debidamente aseados y en buen estado.
- Deposite los desechos en los recipientes destinados según el Plan de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud.(Código AF-MA-02)
- Mantenga despejados los pasillos, los extintores y las salidas de emergencias para facilitar su uso o evacuación en caso de ser necesario.
- Obedezca la señalización que se encuentren en las diferentes áreas del Hospital.
- Conozca y asuma sus funciones dentro del plan de emergencias.
- En el puesto de trabajo no se debe comer, beber ni fumar.
- Aplique permanentemente el Protocolo de lavado de manos.
- Mantenga el esquema de vacunación completo y actualizado (obligatoriamente Hepatitis B) con los respectivos anticuerpos titulados.
- Notifique su estado de embarazo.
- Informe todo factor de riesgo que observe en el lugar de trabajo.
- Informe inmediatamente todo accidente por leve que sea a su jefe inmediato quien será el encargado de notificarlo a la responsable de seguridad y salud en el trabajo para su reporte a la ARL; en el caso de la ocurrencia del evento en horario nocturno o fines de semana el responsable de reportarlo a la ARL es el jefe de enfermería de turno.

## 6.10 NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREAS

Se pueden describir tantas normas como lugares de trabajo existen en una institución, la clave está en reconocer cuáles son las más adecuadas para cada sitio de trabajo y adaptarlas a las condiciones específicas.

El personal de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO recibe información clara y precisa en todo lo relacionado con la

bioseguridad. Este proceso inicia con la identificación del riesgo para que de manera gradual, se logre la concientización en el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Es indispensable, el convencimiento por parte de los trabajadores de la salud, de la importancia y compromiso con la aplicación de los principios de autocuidado para obtener los objetivos esperados en el manejo del Riesgo biológico.

## 6.10.1 Normas Específicas de Bioseguridad en Consulta Externa

- Aplicar las normas generales de bioseguridad, durante los procedimientos de rutina en el consultorio.
- Aplicar el protocolo de lavado de manos.
- Desarrolla buenas prácticas de higiene personal.
- Utilizar los elementos de protección individual indicados, en buen estado y limpios.
- Separar y segregar adecuadamente los residuos generados en la atención en salud (ver plan para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud PGIRASA). Código: AF-PL-02.
- Aplicar las normas de Hospital limpio y seguro
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en los equipos, máquinas y herramientas.
- Aplicar el procedimiento de inactivación de fluidos corporales

## 6.10.2 Normas Específicas de Bioseguridad en el Servicio Toma de Muestras

Las normas específicas de bioseguridad del servicio de toma de muestras se encuentra documentado en el Manual de Bioseguridad Toma de Muestras código LCL – MA – 03 en el Proceso de laboratorio clínico en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIGC

## 6.10.3 Normas de Bioseguridad para el Servicio de Urgencias

- Aplicar las precauciones universales y las normas generales de seguridad y bioseguridad.
- Realizar lavado de manos en los cinco momentos que establece la OMS, durante la atención a pacientes. Ver protocolo de lavado de manos. Código HE-PT-09.
- Mantener disponible y en buenas condiciones los elementos de protección personal.
- Para el baño del paciente antes utilice los elementos de protección individual necesarios.(Guantes, Delantal plástico, Monogafas, Botas de Caucho)

- Desarrollar buenas prácticas de higiene personal
- Utilizar el uniforme y la bata en buen estado y limpia
- Realizar los procedimientos de inmovilización, sedación, toma de muestras de laboratorio, de acuerdo al protocolo.
- Separar y segregar adecuadamente los residuos (ver manual de residuos generados en la atención en salud para el servicio de urgencias). Código: AF-PL-02.
- Separar adecuadamente la ropa sucia y la ropa contaminada.
- Cumplir con las normas de Hospital limpio y seguro.
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en todo el servicio.
- Aplicar el procedimiento de inactivación de fluidos corporales.

## 6.10.4 Normas de Bioseguridad en Servicios de Hospitalización

- Aplicar las precauciones universales y las normas generales de seguridad y bioseguridad.
- Realizar lavado de manos en los cinco momentos que establece la OMS, durante la atención a pacientes. Ver protocolo de lavado de manos. Código HE-PT-09.
- Realizar los procedimientos propios del servicio de hospitalización según el protocolo y con las técnicas de asepsia indicadas.
- Utilizar los elementos de protección individual, en buen estado y limpios.
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en todo el servicio de hospitalización según el manual.
- Separar y segregar adecuadamente los residuos generados en la atención en salud (ver Plan para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud). Código: AF-PL-02.
- Separar adecuadamente la ropa sucia de la contaminada.
- Cumplir con las normas de hospital limpio y seguro.
- Aplicar el procedimiento de inactivación de fluidos corporales.

## 6.10.5 Normas de Bioseguridad en el Área de TECAR

- Aplicar las precauciones universales y las normas generales de seguridad y bioseguridad.
- Realizar lavado de manos en los cinco momentos que establece la OMS, durante la atención a pacientes. Ver protocolo de lavado de manos. Código HE-PT-09.
- Realizar los procedimientos propios de la Terapia Electroconvulsiva, según el protocolo y con las técnicas de asepsia indicadas.

- Utilizar los elementos de protección individual indicados, (monogafas, guantes de látex) en buen estado y limpios.
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en toda el área de TECAR según el manual.
- Separar y segregar adecuadamente los residuos generados en la atención en salud (ver plan de gestión de residuos generados en la atención en salud). Código: AF-PL-02
- Separar adecuadamente la ropa sucia de la contaminada.
- Aplicar las normas de Hospital limpio y seguro
- Aplicar el procedimiento de inactivación de fluidos corporales.

## 6.10.6 Normas de Bioseguridad Servicio Farmacéutico Ambulatorio

- Aplicar las normas generales de bioseguridad, durante los procedimientos de rutina en el servicio .Aplicar el protocolo de lavado de manos
- Desarrollar buenas prácticas de higiene personal.
- Separar y segregar adecuadamente los residuos generados en la atención en salud (ver Plan para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud). Código: AF-PL-02
- Realizar la segregación de medicamentos vencidos y medicamentos en vidrio según el manual. Código: AF-PL-02
- Cumplir con las normas de Hospital limpio y seguro
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en todo el servicio, en los equipos, máquinas y herramientas.

## 6.10.7 Normas de Bioseguridad para el Servicio de Terapia Ocupacional

- Aplicar las normas generales de bioseguridad, durante los procedimientos de rutina en el servicio.
- Aplicar el protocolo de lavado de manos
- Desarrollar prácticas de higiene personal
- Utilizar los elementos de protección individual indicados, en buen estado y limpios
- Separar y segregar adecuadamente los residuos generados en la atención en salud ( ver Plan para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud)
- Aplicar las normas de Hospital limpio y seguro
- Realizar las técnicas de limpieza y desinfección en todo el servicio, en los equipos, maquinas y herramientas.
- Aplicar el procedimiento de inactivación de fluidos corporales.

## 6.10.8 Normas de Bioseguridad en Personal de Servicios Generales

### a) Limpieza de áreas:

- Aplicar las normas generales de bioseguridad
- Recoger todos los desechos líquidos del piso, según lo establecido en el manual de limpieza y desinfección.
- Recoger los residuos de las habitaciones de los usuarios.
- Lavar los traperos con solución germicida, no deben ser utilizados en varias áreas.
- No tocar superficies limpias con los guantes de aseo puestos.
- Observar el trapeo antes de ser escurrido, para detectar material cortopunzante.
- Recoger vidrio y material cortopunzante con un recogedor.
- Estar atento a los avisos de zonas infectadas, aislamientos y de acceso restringido y solicitar autorización e instrucciones sobre el manejo del área.
- Utilizar guantes industriales, deben ser cambiados en caso de ruptura.
- Antes de la limpieza de las áreas con derrame de sangre, aplicar solución desinfectante durante 20 minutos, posteriormente coloque material absorbente y luego limpie con trapero, continúe con la limpieza normal.
- No realice aseo a una unidad si se están ejecutando un procedimiento en ese momento.

### b) Transporte de residuos hospitalarios

Para evitar el contacto con fluidos y secreciones se deben seguir las siguientes normas:

- Aplicar las normas generales de bioseguridad
- Utilizar guantes de caucho y todos los elementos de protección personal asignados para la labor. (Guantes de caucho, delantal de plástico, tapabocas con filtro)
- Verificar el estado de las bolsas antes de retirar del contenedor.
- Reforzar los nudos y el sellado de las bolsas, se debe disponer de bolsas adicionales para cuando sean necesarias.
- Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo.
- Lavar los recipientes temporales y de transporte de los residuos (ver plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud Código: AF-PL-02).
- Evite salpicar agua al lavar los recipientes.

## 6.11 AISLAMIENTO Y PRECAUCIONES HOSPITALARIAS

Cada miembro del equipo de salud tiene la responsabilidad de observar que los procedimientos sean adecuados y de enseñar a aquellas personas que se ponen en contacto con el usuario y que no están familiarizados con las técnicas de aislamiento.

## 6.12 PRINCIPIOS DE APLICACIÓN

El aislamiento está indicado ante la sospecha clínica o evidencia de una enfermedad transmisible.

De esta forma las normas deben ser aplicadas a todos los usuarios infectados provenientes de la comunidad o con infección intrahospitalaria. En el momento de la indicación, es necesario considerar lo siguiente:

- El objetivo es aislar el foco infeccioso y no necesariamente al usuario.
- A fin de establecer las medidas de aislamiento adecuadas, sin exagerarlas ni minimizarlas, es necesario conocer la epidemiología de la enfermedad infecciosa que afecta al usuario. El período de aislamiento debe durar hasta que la fase infecciosa de la enfermedad (período de transmisibilidad) haya terminado.
- El aislamiento no es igual en todos los casos y por lo tanto, los materiales necesarios y técnicas varían entre uno y otro dependiendo del objetivo que se desee lograr. Se deben suministrar los elementos necesarios para cada tipo de aislamiento.
- El aislamiento está dirigido a interrumpir la cadena de infección actuando principalmente sobre la o las vías de transmisión. Es necesario para ello informar, educar y orientar al personal de salud y los visitantes, acerca de las características del aislamiento y la importancia de cumplir las normas.
- En todos los tipos de aislamiento los visitantes y personas ajenas a la unidad deben cumplir las medidas, de acuerdo al tipo de aislamiento, por beneficio del usuario.

## 6.13 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A USAR Y MEDIDAS A CUMPLIR

Si existe la posibilidad de contacto físico con el paciente o con superficies potencialmente contaminadas se debe utilizar equipo de protección personal. Este debe ser colocado antes de ingresar a la habitación, previa higiene de manos y debe ser retirado antes de salir de la habitación del paciente. Se consideran EPP indispensables:

De acuerdo a las condiciones de riesgo a asumir según procedimiento a realizar y condiciones del paciente se indica:

1. **Bata** (manga larga) o delantal si existe riesgo de contaminación con secreciones abundantes del paciente o si se realizarán procedimientos que faciliten la dispersión de aerosoles, de único uso y recambio diario.
2. **Gafas** si se prevé riesgo de contaminación con secreciones. Se colocarán antes del ingreso a la habitación y su retiro se hará fuera de la misma, habiendo realizado previamente higiene de manos.
3. **Respirador con filtro de partículas** (N95 o FFP2) que se colocará el personal antes de ingresar a la habitación, realizando previamente un chequeo de su ajuste a la cara. Su retiro se hará fuera de la habitación habiendo realizado previamente higiene de manos.
4. **Guantes** de un solo uso, desechables, previa higiene de manos. Serán desechados al interior de la habitación con inmediata higiene de manos posterior, que se deberá repetir posteriormente fuera de la habitación para retiro de respirador y gafas.
5. En el caso de infecciones prevenibles por inmunización (varicela, sarampión) se requiere que el personal que acceda a la habitación de estos pacientes esté previamente inmunizado.
6. Se debe evitar toda posibilidad de traslado del paciente dentro del recinto hospitalario; si este es necesario se le colocará al paciente una mascarilla N95 y si presenta lesiones cutáneas de varicela que estas estén cubiertas. Se debe coordinar la logística del traslado con el objetivo de disminuir el número de personas expuestas, así como los procedimientos de limpieza y desinfección que apliquen.

### Recomendaciones:

- Limpieza y desinfección de vehículos de transporte de este tipo de pacientes y ambulancias.
- Fijar en un lugar visible normas básicas de autocuidado, para todas las personas que entrarán en contacto con el paciente.
- Fijar una ficha para el control de ingreso al área de aislamiento.
- El área debe estar señalizada e identificada como “riesgo biológico-solo personal autorizado”.

- Destinar un área para el retiro y desecho de los EPP, que cuente con los elementos adecuados para el desecho de materiales biosanitarios.
- Se debe contar con lavamanos o lo más cerca posible; en caso de no contar con este, se deberá dotar de un dispensador de jabón antibacterial a base de alcohol para la desinfección de manos y toallas desechables.

Ver guía de aislamiento de pacientes.

## 6.14 ESTERILIZACIÓN

En los años 60, E. H. Spaulding inventó un esquema de clasificación que presenta las razones fundamentales para tomar una decisión acertada y técnica sobre el tipo de nivel de desinfección y/o esterilización adecuado para los equipos médicos.

Este esquema ha sido adoptado por el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, (C.D.C.) fundamentándose en los riesgos de infección relacionados con el empleo de dichos artículos.

Las tres categorías básicas de este sistema, son las siguientes: Artículos críticos, semicríticos y no críticos.

Elementos	Definición
Críticos	Son aquellos elementos que entran en contacto con cavidades estériles del organismo incluido el sistema vascular y albergan gran potencial de infección. DEBEN ESTAR SIEMPRE ESTÉRILES (instrumental, catéteres, elementos quirúrgicos)
Semicríticos	Entran en contacto con piel o mucosas DEBEN PROCESARSE MEDIANTE ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (broncoscopios, endoscopios)
No críticos	Entran en contacto con piel intacta o no entran en contacto con el usuario (brazaletes, patos, camas) DEBE APLICARSELES LIMPIEZA O DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL Dado que la piel intacta ofrece una protección eficaz contra la mayor parte de los microorganismos, en los equipos no críticos se pueden suprimir a esterilidad y la desinfección de alto nivel.

Ver manual: Manual de normas de bioseguridad en el laboratorio, Manual de limpieza y desinfección.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Manual técnico de referencia para la higiene de las manos. OMS. 2009.

Programa de Vigilancia epidemiológica para Factores de Riesgo Biológico en Personal de Salud Seguro Social Bogotá 2002

Minsalud Manual de Conductas básicas en Bioseguridad Protocolo para el personal de Salud Bogotá 1997.

PROTOCOLO DE MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO CON RIESGO DE INFECCION POR HEPATITIS B, HEPATITIS C Y VIH – COLMENA ARL, 2018

Quiceno Villegas Leonor y Sanchez Mosquera Yaneth, Prevención y control de factores de Riesgo Biológico VIH/SIDA y Hepatitis. Medellín, Grupo impresor LTDA, 1995

Fournies, Ferdinand. Por qué los empleados, no hacen lo que se supone que deberían hacer, McGRAW-HILL, 1991.

Ministerio de Salud, Decreto 1571 de 1993, Sangre segura para todos.

Ministerio de Salud. Tuberculosis. Prevención y control. Manual de normas, 1995.

Ministerio de Salud. Manual de aspectos básicos y manejo clínico, Infección por VIH-SIDA, Santafé de Bogotá 1994.

Ministerio de Salud. Manual de aspectos básicos. Infección por VIH-SIDA-HEPATITIS B, medidas para el control de infección en odontología, Santafé de Bogotá, 1996.

Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social, 11 de Abril de 2020.

Manual de medidas básicas para el control de infecciones en IPS. Ministerio de Salud y Protección Social. Febrero de 2018.

Manual de Bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (NCOV-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero 30 de 2020.

## 8. ANEXOS

Documentos mencionados en el manual.

# MANUAL DE BIOSEGURIDAD



## 9. DIFUSIÓN

Se socializará con el personal encargado de su ejecución.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

<b>ELABORÓ</b>	Gloria Castaño Mejía
<b>ACTUALIZÓ</b>	Erika Monsalve Londoño – Técnico administrativo
<b>APROBÓ</b>	Estefanía Mosquera – Líder de calidad
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN</b>	Actualización del mapa de procesos, se crea macro proceso de Gestión humana y proceso de Seguridad y Salud en el trabajo, pasa de GH-MA-01 versión 07 a GH-SST-MA-01 versión 01
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	02/05/2024